

Jueves, 19 de noviembre de 2020

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de La Moheda (E.L.M.)

ANUNCIO. Expediente Modificación Presupuestaria 5-2020. Transferencia partidas distinta Área de Gasto.

Aprobado inicialmente, por acuerdo de la Junta Vecinal de la E.L.M. de La Moheda de Gata, en sesión de fecha 10 de noviembre de 2020, el expediente de Modificación de Créditos, n.º 5-2020, de Transferencias de crédito entre aplicaciones de distinta Área de Gasto, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1 por remisión del 179.4 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, se somete a información pública por el plazo de quince días, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial de la Provincia.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado/a en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes.

Asimismo, estará a disposición de los/las interesados/as en la sede electrónica de este Ayuntamiento

<http://lamohedadegata.sedelectronica.es>

y el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho Acuerdo.

La Moheda de Gata, 16 de noviembre de 2020

Ana Belén Asensio González

ALCADESA

